

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 24 de enero.

Acerca de las reformas administrativas de que se ha hablado estos dias como próximo á realizarse, dice lo siguiente el *Faro de los Tribunales*:

Se ha asegurado formalmente estos dias que son graves y radicales las que se preparan en el Consejo real y en los de provincia, y en otros ramos de Gobernacion y de Hacienda, llegando algunos á suponer la supresion completa de aquellas dos instituciones.

Otros afirman que el Consejo real tomará nueva forma y distinta organizacion, estableciéndose en él una *Seccion de justicia*, compuesta de tantas salas como son los tribunales supremos de todos los ramos y jurisdicciones, y otra *Seccion consultiva* en que se preparen é informen todos los grandes negocios de la gobernacion general del Estado. Damos mucho de la realizacion de este plan que, tal y como se anuncia, seria una verdadera perturbacion de respetables y antiguas instituciones, y produciria un grave desorden en la administracion pública.

Creemos, si, que el Consejo de ministros se ocupa de estos negocios; pero tenemos algun fundamento para suponer que la idea de la supresion de ambas instituciones está lejos de la mente del gobierno: pues llevaria consigo la abolicion de algunas leyes hechas en Cortes, á las que deben los Consejos su existencia, y produciria ademas un trastorno en nuestra actual organizacion civil, y mucho mayor aun en la contencioso-administrativa, fundada cabalmente en la base de dichas instituciones. Lo probable es que la reforma sea de distinta especie, esto es, en el sentido de armonizar mas el Consejo real y los de provincia con las necesidades del pais; pero solo en lo reglamentario, que es lo que está en las facultades del poder ejecutivo. Aun en este concepto, la materia es delicada, se enlaza con muy respetables intereses del Estado y de los particulares, y no creemos que la reforma, á la que han dado estos dias los partidos políticos exageradas proporciones, esté tan próxima como algunos suponen, afirmando que se halla ya concluida y aprobada por S. M. El gobierno está en el deber de meditar mucho lo que haga antes de adoptar una reforma que se venga despues abajo por sí misma, como tantas otras.

Los *Ferra-carriles* publican la siguiente reseña de los adelantos que se hacen en la construccion de la via férrea de Tembleque á Albacete y de Alicante á Almansa:

«La explotacion de la línea de *Aranjuez y Tembleque*, bien saben nuestros lectores que se hace dejando completamente satisfechas las exigencias todas del tráfico y del servicio: en los trenes se agolpan los buenos manchegos, bendiciendo el vapor que en poco mas de nueve horas les hace andar cuarenta leguas y estar tres horas y media en Madrid.... El hecho y bien positivo, de haber acostumbrado al pueblo á apreciar el tiempo por minutos, es un triunfo en nuestro pais, que se debe al camino de hierro: en el dia, como nos hacia observar una estimable persona, la gente que se acerca á los trenes habla de salir á las siete y treinta minutos, á las nueve y quince, á las doce y cuarenta y cinco; es decir, que la fraccion á que hoy se ajustan no es *media hora*, ni un cuarto—son *sesenta segundos*, porque hasta la estension toda del minuto les ha enseñado la inmutable péndola de la estacion.

El movimiento de efectos aumenta extraordinariamente: hay trenes de mercancías en que se ven veinte y mas toscos carros, montados sobre esbeltos y cómodos tracks, ofreciendo un aspecto que pocas líneas presentan. El servicio de trenes se hace con exactitud; para la primavera podrá aumentarse la velocidad en los trenes de viajeros; el estado de la via, asi en la seccion de Aranjuez como en la de Tembleque es tan satisfactorio que los 100 kilómetros que la línea cuenta se hicieron en 13 del actual, por el tren que condujo á S. A. los duques de Montpensier, en 100 minutos; el movimiento de los carruajes no envidia en nada á los que circulan por el *Great-Western*, que por sus *dos metros* de via y su material, es el camino más cómodo que se conoce.

Para la próxima jornada se aumentará el número de carruajes en mas de una tercera parte: entre los de primera clase, entrará en circulacion un magnífico coche, cabida de ochenta viajeros. Igual aumento recibirá el material de traccion: ya ha llegado á Aranjuez una nueva máquina y se esperan dos mas.

Sigue el asiento de carriles entre *Tembleque y Albacete*: ya se han unido los trozos de la *Gineta y la Roda* y pronto llegará la via hasta *Villarrobledo*.

Los trabajos de *Almansa* continúan, y los del ramal de *Alicante* se han comenzado á la vez en dichos puntos, en *Villena, Sax y San Vicente*; la línea debe partir desde el muelle mismo de Alicante. Las espropiaciones siguen su curso con la mayor armonia entre la empresa y los propietarios.»

Idem 25.

Siempre que de contestar al *Heraldo* se trata, procuramos hacernos cargo de todos los puntos que en sus artículos to-

ca, para que de este modo vayan virtualmente comprendidos en los nuestros sus opiniones y sus juicios. Con sentimiento vemos que nuestro colega adopta un sistema diametralmente opuesto.

El segrega del grupo de nuestras ideas la que cree presentarse mejor á la contradiccion, rehuye las dificultades, corta, cercena, violenta y disfigura en muchas ocasiones nuestro pensamiento, hasta el extremo de suponer que hemos dicho lo contrario de lo que está escrito. Sea en buen hora.

El *Tribuno* no ha dicho, por ejemplo que el conde de San Luis es mal ministro porque es el conde de San Luis, sino que ha manifestado, hasta donde le ha sido permitido, los hechos en que se funda para aseverar que el conde de San Luis no ha gobernado antes con arreglo á los principios del partido liberal, y los antecedentes en cuya virtud es lógico afirmar que el conde de San Luis era el hombre político menos apropiado para empuñar el gobierno del Estado; hechos y antecedentes que el *Heraldo* no se ocupa de rebatir ni toma siquiera en cuenta.

La polémica de esta manera deja de serlo para convertirse en una verdadera *course au clocher*. En tal estado, la mejor determinacion que podemos adoptar, es recomendar á aquellos que todavía duden de la naturaleza de la situacion que atravesamos, si hay quien á la hora presente dude, que se tome el trabajo de repasar los artículos del *Heraldo* y los de *El Tribuno* ó de cualquier otro diario de la oposicion, desde mediados del último setiembre hasta la fecha. Así se vendrá en conocimiento de lo que cada cual defiende.

Respecto á consecuencia, diremos que en efecto nos envanecemos de la nuestra, porque ni en nuestra conducta anterior, ni en nuestras apreciaciones encontramos error alguno que pudiera hacerla sospechosa de pueril tenacidad. Contrayendo la cuestion al juicio que nos merece el señor conde de San Luis por qué no destruye el *Heraldo* las premisas en que este juicio se sustenta? Nosotros se lo diremos: Porque en la mano del hombre no está el borrar de la memoria de otro hombre los hechos que el tiempo ha registrado en sus anales. Si, pues, lo que de la conducta del señor conde de San Luis hemos espuesto, es irrefragable, si en efecto habia méritos para mirarle con desconfianza y para recibirle con aversion, nada debe extrañar el *Heraldo* que estos efectos sean los mismos que la generidad tiene para su padrino.

No nos hemos constituido en pene-giristas de las *Magdalenas parlamentarias*, pero diremos de paso que su sincera franqueza las enaltece tanto como á los recalitrantes y los relapsos les mengua su obstinacion en el camino del mar. Mejor es no tener de que

arrepetirse, pero peor es reconocer una falta y persistir en ella.

Aceptando la tesis de que en política no pueden cambiar las convicciones de un hombre que ha pasado de treinta años, tesis que nosotros podemos admitir con la frente erguida, ¿por qué, preguntaremos, la faccion que acaudilla el conde de San Luis, se sublevó contra el golpe de Estado de Bravo Murillo, entró en el comité, abandonó el comité, apoyó al conde de Alcoy, cuya política era la del mismo señor Bravo Murillo, y lucha ahora por hacer lo que en este reprobaba y lo que la opinion pública estorbó entonces? El *Heraldo* no contó sin duda con que se haria esta aplicacion de sus doctrinas.

Cítenos nuestro contrincante las bendiciones que hayamos echado sobre los hombres que compartieron la funesta celebridad del conde de San Luis en 1848, y entonces podrá tacharnos de parciales; entretanto no. Cuando en la persona de alguno de ellos se ha querido hollar una prerogativa parlamentaria, un derecho constitucional, defendiendo la prerogativa y el derecho, habremos podido amparar la persona; no mas. A los antecedentes de esta no se estendía nuestro ministerio.

Aparte de esto diremos que algunas de aquellas personas han tenido el tacto ó la fortuna de apartar su nombre de los últimos sucesos, que tanto han abierto los ojos y decidido la opinion del público. Si el conde de San Luis, por dicha suya, hubiese tenido la feliz inspiracion de retirarse á la vida privada, no habríamos sido nosotros quienes fuésemos á inquietar su buena ó mala memoria. (Tribuno.)

El domingo en la tarde parece que se celebró un largo consejo de ministros en el ministerio de la Guerra. Se nos ha asegurado que no habia asistido el señor marques de Molis.

Hemos oido que el general Arizcum director de caballería, ha presentado ayer de nuevo su dimision.

Cuatro regimientos de caballería de los que forman la guarnicion de Madrid han recibido ayer la orden de pasar á los puntos siguientes: Almagro, Ocaña, Valladolid y Búrgos. La distribucion de dichos regimientos es la siguiente:

- El del Rey para Valladolid.
- El de la Reina para Ocaña.
- El de Santiago para Almagro.
- El de Pavía para Búrgos.

«La España de ayer, al anunciar la dimision del señor Cabestany de la direccion de correos, dice que no ha sido ocasionada por motivos de política. Nuestro colega ha sido, sin duda, mal informado, pues á nosotros nos consta todo lo contrario. El señor Cabestany ha hecho dimision por no estar para



nada de acuerdo con la política, que sigue el ministerio Sartorius. Esta, y no otra es la razón que ha tenido el señor Cabestany para retirarse del puesto que ocupaba.

Esperamos que la *España*, en vista de nuestras palabras, se apresurará á rectificar lo que acerca de este particular dijo en su número de ayer. (Nacion.)

El *Tribuno* despues de dar todas las mismas precedentes noticias que hemos copiado de la *Nacion* dice:

Anoche á última hora se aseguró y nosotros creemos cierta la noticia que el general Arizcum presentó ayer la dimision del importante puesto de director general de caballeria.

Poniéndonos la mano sobre el corazon como nos recomienda un diario ministerial de la tarde en su número del domingo, se nos ocurre contestar á su larga tirada de abstractas declamaciones:

1º que si la prensa tiene el imprescindible deber, el deber sagrado de combatir los errores de los gobernantes, la de Madrid cumple con su deber al combatir los del actual ministerio:

2º que de este deber se deduce el natural deseo de la desaparicion de los gobiernos que no se arrepienten ni se enmiendan;

3º que si la prensa no se presenta al público tan moderada y compuesta como algunos quisieran, la culpa y la responsabilidad es del censor, que no del escritor público;

4º que si la prensa independiente no ha espuesto sus ideas de gobierno, al combatir las de sus adversarios, estos no podrán con verdad decir que el ministerio se ha ajustado en esto ó en lo otro á las ideas de la oposicion. ¿Curiam varie?

5º y último: que en punto á no decir nada, el diario ministerial haria muy bien en leer por segunda vez su artículo del domingo para saber quien es y quien no reo de semejante encubierta omision. (Tribuno.)

El *Moniteur* de Paris anuncia que la legacion española en Francia ha informado oficialmente á aquel gobierno, de que en España se han entregado á la circulacion cierto número de pesetas falsas. Esto se halla confirmado por una real orden de 13 de diciembre dando publicidad á las señas de dichas pesetas, las cuales se distinguen de las legítimas en que el canto ó cordon es mas estrecho que el de las verdaderas y su circunferencia un poco mayor, todas tienen una mella en dicha circunferencia; el cuño tiene imperfecciones tanto en la cara del busto como en la de las armas; debajo de estas se observa un pequeño chapado en el cordoncillo, que parece indicar no estar acuñadas á volante; y por último todas son de baja ley.

La *Epoca* de esta tarde dice:—Que el señor Zapatero solo ha ido de segundo cabo á Galicia, pues el gobierno tiene aun esperanzas de que acepte la capitania general el señor Sanz.—Que el general Prim está en Paris aguardando las órdenes del gobierno para trasladarse á España.—Que se dice que el general Campuzano va á ser nombrado director general de infanteria, siendo substituido por el general conde de Vistahermosa ó Taron.—Que se confirma el nombramiento del señor Sotelo

para comandante general del departamento de Cádiz; y que no es cierto que hayan sido separadas las primeras autoridades militares de Zaragoza. (Hojas autógrafas.)

Para conocimiento de nuestros lectores, cúmplenos anunciar que todos los dias por tarde y mañana tenemos la satisfaccion de ser visitados por un agente de policia, quien se situa en nuestras oficinas durante la tirada de *El Clamor*, y no las abandona hasta que recibimos el exequatur del fiscal de imprenta para que circule el número. Semejante compañía nos es en extremo grata.

Sabemos que sucede lo mismo con los demas periódicos de la oposicion.

Anoche se dijo que se habia ofrecido al señor Argote la cartera de Gracia y Justicia.

Parece que el señor don Luis Mayans ha presentado su dimision del puesto que desempeñaba en el tribunal supremo de Guerra y Marina.

Participamos á nuestros lectores que el *Heraldo* del 22, como no podia menos de suceder, aplaude y encomia la acertada real orden firmada por el señor Sartorius que dispone que los faroles de Madrid alumbren por mas horas, que actualmente, sin exceptuar las noches de luna. Como dicho periódico afirmó, que el señor Domenech era un habilísimo ministro de Hacienda, y un entendido ministro de Gracia y Justicia, y ademas todo un hombre de gobierno, debemos creer que por modestia en parte, y en parte tambien para no rebajar el mérito del conde de San Luis ha callado lo que se decia en Madrid, de que dicho señor conde no propuso el delicado y trascendental decreto sobre la luz de los faroles al consejo de ministros, sino despues de haberse ampliamente asesorado con el señor Domenech, respecto de que la importante medida que con tanta razon aplaude el *Heraldo*, se enlaza con la hacienda, con la justicia, y con el sistema de gobierno.

Nuestro amigo, dice el *Tribuno*, el Sr. Luque y Vicens, nos dirige la siguiente carta, que apreciamos íntimamente por la espontaneidad de sus ofrecimientos.

Cuenca 21 de enero.

Mis estimados amigos: Soldado de la libertad desde que nací; mártir de todas las persecuciones desde el año 1843, escritor independiente, y como independiente de oposicion constante, mi firma habria aparecido en la comunicacion con que se han ofrecido á Vds. mis dignos amigos y antiguos compañeros si no me hallase separado de ellos por la distancia, Pero si ella me priva de la honrra de participar en esa corte de las glorias y de los peligros del periodismo existe para mi sin embargo, la obligacion de tomar hoy con mas empeño que nunca, el cargo tambien peligroso de su corresponsal político.

Se duda de la bondad de nuestros principios, y es preciso sostenerlos, cada uno en su puesto de decision, con entereza, con patriotismo y con fé ardiente.

Se duda del influjo benéfico que ejerce la imprenta en las costumbres y en la suerte de los pueblos, y es necesario repetir muy alto, que el pensamiento es tan sagrado como el espíritu, y que nadie puede coartar su emision

sin cometer un atentado contra la parte divinizada del género humano.

Se pone en duda la facultad que tienen los pueblos de intervenir en los asuntos interiores y esteriore que afectan sus intereses, y es preciso que reivindicemos esa facultad que es la primer garantia de su vida social y política.

Se nos disputa, por último, el derecho que tenemos de reclamar rebajas considerables y legitimasen á el presupuesto de gastos y de pedir la estincion de las trabas impuestas á las industrias, y debemos hacer patente que la administracion actual es en extremo costosa, que simplificada y descentralizada convenientement puede reducirse á una cuarta ó quinta parte su personal, y que desembarazada y libre la industria mercantil hará en su dia que la nacion sea rica y feliz.

Para esplanar estos puntos, y para sostener los fueros de la imprenta, segun he acostumbrado en el *Eco*, en el *Pueblo* y en el *Reformador*, necesitaria fundar un periódico para el cual cuento con una empresa respetable; pero el estado de esta provincia no se presta á su realizacion, y en tal concepto, y deseando ayudar á Vds. en la parte que cumple á un corresponsal, que se halla identificado con sus ideas, les remitiré oportunamente algunos artículos para que se vea que tambien en Cuenca hay un partido liberal de oposicion.

Cuanto escritos les remita, lo mismo que cuantos tenga publicados, llevarán el sello de la imparcialidad, de la legalidad, de la moralidad.

Si á pesar de este sello; si no obstante, mis principios de órden de justicia de libertad en una palabra, seme pone á nuevas pruebas, pondré la ley escrita sobre mi corazon, donde esta grabada la ley del derecho, y apelaré de la actualidad al porvenir, de los hombres á Dios.

Entretanto, y fiado en la legalidad de mis doctrinas, doy mi nombre al público para responder de todo lo que Vds. inserten rubricado por su afectísimo amigo Q. B. S. M.

A. Luque y Vicens.

BARCELONA 26 de enero.

ENFERMEDAD DE LA VID.

El gran interes que tiene para nuestros agricultores este asunto que ocupó á la *Academia de ciencias naturales* en su última sesion, nos obliga á dar el extracto con mas estension que de costumbre.

Esta sesion se celebró el dia cinco del corriente, y en ella el sócio residente Dr. D. Lorenzo Presas y Puig leyó una memoria que trata de los diferentes remedios que se han practicado para destruir el *oidium Tuckeri* vulgo *malura*. —De entre los diferentes procederes que han usado nuestros cosecheros, ha comparado tan solo los cinco siguientes: sulfuro de cal; azufre quemado, sangría, cal apagada al aire bajo la forma de carbonato y cloruro de cal.—Respecto del 1º dijo ser molesto tener que regar con sulfuro de cal 4 ó 5 dias y hasta 15 los pámpanos de la vid.—Del 2º parecerle mas propio de un químico que de un labriego el quemar azufre por dos minutos debajo de un capuchon que abrigase la vid.—Del 3º ó de la sangria, que no daba los resultados que esperaban sus autores; y le parece debe ser asi por mortificarse la planta.—Del 4º

y 5º dijo que si bien eran mas propios de labradores que los tres métodos anteriores, con todo no sabia ver que efecto podia producir el carbonato de cal y aun el mismo cloruro de cal sembrados sobre los pámpanos de la vid que el cloruro seria excelente si se tratara de destruir miasmas ó sustancias hidrogenadas esparcidas por la atmósfera.—Por fin recomendó el proceder de un español y paisano nuestro de José Borrás, de Torredembarra, que tuvo el desprendimiento de publicar el remedio acompañado de sus observaciones y resultados.—Dijo: léase en *Presente*, periódico que se publica en esta ciudad, en el número 337 correspondiente al 10 de octubre pasado, que sigue:

Torredembarra 3 de octubre.

Sr. Editor.—Moy señor mio: Como la enfermedad de las viñas nos trae todos confusos y aturridos, creo al menos bien disculpable que cada propietario procure depositar sus esperanzas como un tributo ó contingente que la ciencia quizá aprovechará para descubrir el remedio de este azote que tantos quebrantos cuesta á tantos honrados labradores.

El año pasado se presentó el *oidium* en una viña de mi propiedad que contiene sobre 2500 cepas; cuando hice la poda observé que en el interior de los sarmientos era sumamente sano y solo la corteza ofrecia las manchas que acompañan ó preceden á la descomposicion de la uva: marqué 100 piezas que escogí para hacer mis pruebas, y verificada la poda, di una lechada á dichas cien cepas con cal preparada, como hubiese tenido que blanquear una casa. Con una brocha di la lechada desde media cepa hasta los extremos de los cabos. Yo no se si es casualidad ó indicio positivo de buen éxito que en este año entre las 2500 cepas de la viña mas de 150 han tenido la *malura* mientras que las 100 cepas han dado una vendimia hermosa y robusta, habiendo desaparecido las manchas ó colores abigarrados de los sarmientos. Este resultado lo han visto varios propietarios de este pueblo, y yo lo ofrezco al público porque siendo un remedio sencillo y de poco coste, he creido que es muy fácil practicar, ó cuando menos repetir el ensayo, como piensa hacerlo en mayor escala su atento y S. S. Q. B. S. M.—José Borrás.

No me queda duda del hecho aunque sea uno solo y aislado y practicado por un sugeto desconocido, y de cuya veracidad me han informado condiscípulos míos y conocidos suyos.—Ahora bien, el modo de obrar de la cal desleida en agua en forma de lechada parece ser atacando la causa del mal, como si esta causa residiese en los sarmientos y escamas formadas por la corteza de la cepa.—La ley de analogia obra poderosamente en nuestras resoluciones.—Recuerdo una práctica de mis ascendientes para privar la produccion de la planta parásita *frare*, yerba torca, orobanche mayor L... que crece entre los guisantes y habas y se mantiene á sus espensas. Consistia en pasar por cada tra agua de cal dichas semillas y luego sembrarlas. No queda duda que el alcali mataba el embrión de la yerba torca, y no dañaba el de la haba y guisante.

Todos sabemos que la semilla es sumamente pequeña y está esparcida en forma de polvo sobre las del guisante y habas. A mí no me queda duda del resultado de esta operacion que he visto practicar desde mi infancia, y por con-



siguiente deduzco que el remedio del señor Borrás deberá producir semejantes resultados en la vid. — No discutiré si la causa de esta enfermedad es un insecto que con su picadura produce el *oidium Tuckeri*, ó bien si es una enfermedad de la planta y la hace degenerar en la producción del *oidium*, ó finalmente si este mismo *oidium* es semilla el que trasportado por el viento queda depositado sobre la planta. Lo que hay de cierto es el *oidium Tuckeri* que crece y se produce en el el fruto, hoja y sarmiento de la vid. Se descubre á la simple vista en forma de pequeños filamentos blanquecinos terminados en cabezuela menos blanca y algo parduzca en forma de hongo que desprende un olor viscoso insoponible, y que se asemeja al olor del hongo común. A veces es necesario restregarlo entre las manos para experimentar su olor característico.

Lo del insecto y enfermedad de la planta considerada como causa primera es hipotético. No se tienen hechos suficientes que lo atestiguan.

Dijo también que el remedio Borrás (asi le llama porque ignora que nadie lo publicase ni publicaría antes que él) lo refiere por parecerle el mas eficaz, sencillo, fácil y económico de cuantos se han presentado, y el que de mejores resultados para hacer cesar una de las causas mas desgarradoras de la humanidad, que es la miseria.

Concluyó diciendo que don José Borrás es un ciudadano útil á sus semejante por su generosidad al dar publicidad á descubrimientos que otros habrían explotado atendido el estado actual de egoísmo que invade nuestra sociedad, y recordó que ahora es la época de la poda, y la mejor para practicar el remedio Borrás, por cuyas razones considero la lectura de su memoria importante y oportuna.

El socio don José Alerany y Nebot tomó la palabra y dijo—que hacia tiempo se estaba ocupando de cuestion tan importante á la par de trascendental: que el ensayo de la cal se habia practicado en el patrimonio de su familia con buen resultado empleando la lechada de cal en todo el tallo de la vid al tiempo de la poda, asi como sobre las hojas en plena vegetacion cuando el *oidium* comenzaba á aparecer, y que las uvas habian sazonado bien. Que la mezcla de la lechada de cal con sulfato de la misma base (yeso) no habia producido tan buen efecto; y que la razon es muy obvia, atendida la causa y naturaleza de la enfermedad, y el modo de obrar de estas sustancias, y el porqué deben obrar así, objeto final de todas las investigaciones de cuantos dediquen sus vigilias á buscar un medio que destruya la enfermedad; porque sabida la causa, tanto mediata como inmediata, es mas fácil discurrir un medio no solo para curar si que hasta para precaver aquella.

Que hace dos años leyó en la Sociedad Filomática una memoria acerca de la enfermedad de las patatas; y todo le induce á creer que la enfermedad de las patatas y la de la vid son enteramente análogas. En primer lugar una planta criptógama es la que determina la de las patatas lo mismo que la de la vid. Dicha criptógama desarrollándose en las hojas y partes verdes de la patata impide la respiracion de la planta, altera los jugos orgánicos, se opone á la descomposicion del ácido carbónico, y los jugos tienen mas oxígeno de lo que les corresponde, asi como mas cantidad de azoe y menos de

carbon, determinando un entumecimiento en la planta, sobre todo en los tubérculos, y acaba la planta por perecer y aquellos por pofécula ya formada en los tubérculos, de manera que, si bien las patatas no pueden servir para comer, la fécula obtenida se emplea sin inconveniente para los usos artísticos. La causa determinante de la enfermedad de las patatas es el empleo de abonos azoados que favorecen el desarrollo de la criptógama; ó en otros términos, el desequilibrio entre los abonos azoados minerales de base alcalina; porque estos últimos son los que convienen para que las patatas puedan medrar, en términos que siempre que haya en un terreno falta de bases alcalinas, las patatas tendrán mal medro, y rendirán pocos y malos tubérculos segun sea la falta relativa. En tanto las bases son de todo punto indispensable para las patatas, en cuanto al desarrollarse un tubérculo en arena ó en paraje en que no halle bases alealinas, la naturaleza acude á suplir esta falta y produce una base orgánica, que nunca se la encuentra en los tubérculos, sino en estas circunstancias; y es por esto sin duda que las patatas que comienzan á desarrollarse en las habitaciones son nocivas.

Pues bien, cuanto queda dicho de las patatas puede aplicarse á la vid. Como aquellas, necesita de abonos minerales y los azoados favorece al desarrollo de la planta criptógama; el efecto que esta produce es igual enteramente.

Cubriendo las hojas y partes verdes impide la respiracion, y el ácido carbónico no puede descomponerse; los jugos orgánicos son alterados; tienen mas oxígeno, mas azoe y menos carbono de lo que en estado normal corresponde; y asi como en la patata no es alterada su fécula, tampoco es alterado el azúcar del grano de la uva luego que aquel esté formado; pues dijo el señor Alerany haber observado que si el *oidium* aparece en la vid cuando la uva tiene azúcar, llega á su completa sazon, por mucho que el *oidium* se apodere de la planta. Hasta se observa que si solo algunos granos del racimo tienen azúcar ya formado, cuando aparece el *oidium* solo dichos granos llegan á sazon mientras que los demas no pueden resistir á la alteracion de los jugos determinada por la presencia del *oidium*.

Esto sentado, y partiendo de este supuesto no es difícil buscar medios para conjurar este tan gravísimo mal y podemos darnos razon del modo de obrar de las sustancias que se empleen y hasta del porqué deben obrar así.

En primer lugar la cal en estado de óxido hidratado es una base alcalina, que no obstante ser poco soluble, puede en parte ser absorbida por la planta, y restablecer el equilibrio entre los abonos azoados y los minerales. Además, es sabido que los vegetales, y en especial sus jugos y productos, tienen el azoe en las proporciones para formar amoniaco, y que la cal como base alcalina descompone las sales amoniacaes, poniéndose en lugar del amoniaco; y esto explica el porque al ponerse cal en polvo encima de una hoja cubierta por el *oidium* se percibe un olor amoniacal, (hecho corroborado con observaciones propias por el socio Dr. don Antonio Rave.)

De esto se siguen varios corolarios. En primer lugar, que son muy perjudiciales á la vid los abonos azoados. Segundo que la enfermedad producida por el *oidium*, siendo originada por el defecto de abonos minerales, el aumento de estos podrá no solo corregir, si

que hasta precaver la enfermedad, por que faltando las circunstancias que favorecian el desarrollo del *oidium*, desaparecerá ó dejará de presentarse. Tercero que no hay necesidad de que el remedio se emplee en toda la superficie de la vid, si es que pueda ser absorbido por la planta; y esto nos dice que seria mucho mejor, siempre que sea conciliable con el dispendio, emplear las bases en estado soluble; por (e. g.) si se trata de la cal seria preferible en estado de *sulfuro calcico hips-sulfitado* porque puede diluirse en mucha cantidad de agua sin que por esto pierda su virtud; y además resiste mucho mejor que el óxido á transformarse en carbonato, que en este estado ya no tiene accion ninguna. Dado curso que se emplee la lechada de cal, es necesario ponerla en capa de regular espesor á fin de que la superficie del carbonato, que se forma luego, impida que la capa inferior se transforme en dicho cuerpo; ó á lo menos convendrá que se repita la operacion dos ó tres veces durante el año, que quizas seria preferible. Cuarto. Sabida la influencia que los abonos minerales de base alcalina tienen en esta enfermedad, esto nos explica el porqué hay partes en que ha hecho estragos, y en otras apenas se ha hecho sensible, á causa de la mayor ó menor cantidad de bases alcalinas que tiene el suelo.

Asi pues, vemos que en el Priorato, donde casi la mayor parte es terreno de transicion y en cuyo suelo existe notable cantidad de bases alcalinas, viéndose bastante feldespato, apenas se ha hecho sentir la enfermedad; mientras que en cierta parte del campo de Tarragona, sobre todo en Montroig, Viñols, y Cambrils, en que las circunstancias del suelo son distintas, tres años ha que pierden la cosecha por completo; sobre todo en el primer pueblo, no obstante estar confinante al Priorato. Debe pues aconsejarse que, sin descuidar el remedio, se acuda á la causa del mal abonándose las vides con abonos minerales. Afortunadamente la misma vid puede suministrar el abono, que consiste en quemar los sarmientos y el orujo, y repartir la ceniza al rededor de las cepas al tiempo de las labores; advirtiéndole que no debe ponerse muy inmediata á la cepa, sino en parte que pueda ser absorbida por las raices.

También se debe tener presente que el remedio de la sangría, propuesto por algunos no puede producir otro efecto que el inmediato de procurar un desahogo momentáneo á la planta, y evitar su muerte, con motivo del estado pleórico causado por la falta de transpiracion, pero de ningun modo puede influir en la destruccion del *oidium* porque con la sangría no se ataca la causa.

Tocando al otro medio propuesto por otros, (y cuyos buenos resultados se han observado) de enterrar algunos sarmientos y las estremidades de los otros, está fundado en que aumentando los puntos por los cuales la planta pueda observar sustancias minerales del suelo, contribuya al fin arriba espuesto; y además los óxidos metálicos que existen en el suelo desempeñan el mismo papel que la cal en contacto de las sustancias amoniacaes.

La Academia oyó con el mayor gusto é interes la memoria y observaciones respectivas de los señores Pressas y Alerany, y acordó la publicidad posible en beneficio de nuestros labradores y demas clases del Estado.

(Diario de Barcelona.)

## Noticias estrangeras.

### FRANCIA.

PARIS 21 de enero.

Las noticias del teatro de la guerra, sobre ser hoy escasas, no avanzan en fecha á las que ya tenemos dadas en nuestros anteriores números. Las escuadras francesa é inglesa que entraron en el Mar Negro se componen de treinta y dos buques, entre ellos quince navios de línea. Separadamente cinco fragatas á vapor turcas remolcando transportes cargados de tropas y municiones.

Sigue hablándose en Paris de proyectos de empréstito, pero hasta ahora nada hay positivo.

### INGLATERRA.

LONDRES 19 de enero.

Sir Carlos Napier tuvo ayer una conferencia con el conde de Aberdeen.

El *Times* pasando en revista los grandes recursos marítimos de la Inglaterra y atendido que hay en la lista activa de servicio veinte y un almirantes de los cuales el mas joven era ya oficial cincuenta años hace, y que lo mismo á poca diferencia sucede con los cincuenta y un contra-almirantes, reclama que se intercalen para los ascensos y mandos algunos gefes jóvenes.

El paquebot Staffordshire que salió de Liverpool para Boston el 9 de diciembre tocó en la madrugada del viernes 30 sobre un escollo á la vista de Halifax. Perecieron ciento ochenta personas.

El sábado 14 de enero corriente por la oficina de correos del distrito de Londres pasaron un millon doscientas treinta mil cartas. Hasta ahora este es el mayor número á que ha llegado en un solo día la circulacion de correspondencia en Londres.

### BELGICA.

BRUSELAS 19 de enero.

El ministro de negocios estrangeros anunció á la cámara de diputados que con preferencia á toda discusion tenia que dar explicaciones sobre el proyecto de ley concerniente á las relaciones mercantiles de la Bélgica con el Zollverein; pero que siendo estas explicaciones muy delicadas convenia darlas en comision secreta. La cámara resolvió que las oiria el 20 y que la sesion seria secreta.

### NORUEGA.

El 5 del corriente enero en la ciudad de Bergen ocurrió un espantoso incendio: se habia declarado el fuego en el hospital de los locos situado en las puertas de la ciudad. Todos los socorros y esfuerzos no pudieron impedir que todo el edificio se convirtiese en una inmensa hoguera: el espectáculo era horroroso: la techumbre que era de hierro se desplomó entera y aplastando todo lo que encontró se hizo pedazos: los pobres enfermos se salvaban como podian sin tiempo para coger sus vestidos: de los doscientos sesenta y ocho que abrigaba el hospital faltan veinte y dos; y se calcula que habrán perecido, pues entre los escombros y cenizas despues de acabado el fuego han sido hallados varios pedazos de cuerpos humanos.

### TURIN.

Uno de los principales telégrafos eléctricos sub-marinos va á ponerse en planta: saldrá el cordón eléctrico de Génova



va, pasará por Córcega y Cerdeña é irá á pasar á Africa. De este modo Turin segun dice el diario de caminos de hierro del Piemonte podrá convertirse en un centro de comunicaciones de Asia, Africa y Europa.

SUIZA.

BERNA 13 de enero.

El consejo nacional ha derogado hoy despues de largos y acalorados debates algunos artículos de la ley de imprenta. La resolucion tomada es la siguiente: «Considerando que los artículos 3, 11, 23, 41, 43 y 43 son contrarios al principio de libertad de imprenta garantido por la constitucion se declara: que la sancion dada por el consejo federal á los artículos sobre citados de la ley sobre abusos de imprenta en el canton de Berna queda retirada.»

Ademas se ordena que el consejo federal procure que las disposiciones análogas que pudiese existir en la legislacion de otros cantones sean derogadas.

MEJICO 17 de diciembre.

Ayer el general Santa Ana ha publicado un decreto en que dice que vistos los actos de las autoridades, corporaciones y personas notables de los departamentos y oido el Consejo de Estado, declara que por voluntad de la nacion el actual presidente continuará revestido de los poderes que ahora tiene mientras lo juzgue necesario para mantener el orden público, la integridad del territorio y de la organizacion de los diferentes ramos de administracion pública; y que en caso de muerte ó incapacidad física tendrá facultad de elegir su sucesor.

(Presente.)

PALMA.

Gaceta local.

PUGILATO.—Era de ver, ayer, el modo significativo como dos pilletes para mejor reponerse de sus juegos y prepararse listos para el trabajo de la tarde, se ejercitaban en administrarse sendos y duros puñetazos; á haber allí cualquier vigilante, de fijo, hubierales dado su merecido.

RECUERDO.—Para mayor tranquilidad de los ciegos, sordos, niños y ancianos, para la seguridad, en fin, de todos los transeúntes, no nos parece fuera por demas exigir puntualmente la observancia de los artículos 52 y 53 de la Compilacion municipal, relativos á carruages y caballerías.

¿SOBRAN BRAZOS Ó NO SE LLENAN LAS ATENCIONES.—Tenemos noticia de que tres empleados de una sola oficina han pasado á Barcelona, no sabemos con que objeto: pero es de suponer no sea en comision del servicio público. Siendo así, este por consiguiente sufre retraso, y de no sobran brazos; si lo primero es de desear se evite el que pueda experimentar el menor, y si lo segundo tambien lo es de que se supriman las plazas sobrantes. En obsequio al pobre contribuyente quisieramos fijase en este dilema su atencion el ministro Domenech.

ASI VA TODO.—No tenemos la pretension de meternos en camisa de once varas, nosotros pobres legos en la

materia, no por cierto; pero al decir de algunos veteranos encanecidos en la gloriosa guerra de la independencia, que con heroicidad se resistieron en el inmortal sitio de Zaragoza, é hicieron morder el polvo á mas de un francés, parece que el actual ministro de la guerra es hombre que entiende muy bien la ordenanza; y en prueba de ello no hay mas que ver la oportuna aplicacion que ha hecho del artículo 26, título 17, tratado 2º en la Real orden-circular, mandada para que en el término de ocho dias se arreste al teniente general D. Leopoldo O' Donnell, conde de Lucena, por no haber dado este inmediatamente cumplimiento al soberano mandato que le destinaba de cuartel á santa Cruz de Tenerife. Nosotros mas bien hubieramos opinado por lo que previene el artículo 5 del título arriba espresado.

APAREZCAN Ó NO DECRETOS EN LA GACETA, EL GOBIERNO GOBIERNA.—¡Vive Dios! y con qué razon é inteligencia se esplica el Heraldo! En efecto no ha de faltar á la oposicion ocasiones en que sentir la accion del gobierno; y sino que lo digan los hermanos Concha, O' Donnell é Infante, y sobre todo este último á quien engañara su pasaporte. ¿Si sucederá á los otros otro tanto? El Heraldo ya se lo sabrá.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN CECILIO Y SAN IGNACIO, OBISPOS Y MARTIRES.

San Ignacio tuvo mucha familiaridad con los apóstoles, y fué discípulo de san Juan Evangelista, ordenado por él de sacerdote y consagrado obispo de Antioquia, cuya iglesia gobernó con gran solicitud y cuidado. Habiendo sabido el emperador Trajano que públicamente profesaba la fé de Cristo y predicaba que era el verdadero Dios, le mandó prender y echar á los leones, que segun dice san Antonio no hicieron mas que ahogarlo, sin tocar sus carnes; porque despues de muerto se halló esculpido en su corazon el dulcísimo nombre de Jesus. Fué su martirio año 110.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer, Hoy, and 12 del día.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 55 ms. Pónese... á las ... 5 » 5 » Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero. Las 12 hs. 15 ms. 57 s.

AVISOS OFICIALES.

Don Mariano Peralta, magistrado honorario de esta Audiencia territorial y Juez de primera instancia del partido de Palma de Mallorca. Por el presente cito, llamo y em-

plazo á todo el que se considere con derecho por alodio, censo ó fideicomiso ú otro cualquiera sobre una pieza de tierra de tenor de media cuarterada llamada son Morey sita en la villa de Sansellas, propia de Gabriel Coll, que se vende para satisfacer las costas y gastos del juicio de la causa criminal seguida contra el mismo, para que se presenten en el término de nueve dias á deducirlo en este juzgado y escribania del infrascrito bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar. Palma 28 enero de 1854.—Mariano Peralta. Por mandado de S. S.—José Arbos y Rubi

JUNTA DE GOBIERNO

DE LA CASA DE MISERICORDIA DE PALMA.

RIFA del mes de enero de 1854.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

- 1.º=Unos candelabros de plata. . . 7479
2.º=Una cadena de oro. . . . . 2719
3.º=Seis cubiertos de plata. . . . . 5645
4.º=Un cerdo. . . . . 1872
5.º=Otro idem. . . . . 8857
6.º=Una cruz de malta de oro. . . . . 7857
7.º=Un relicario de idem. . . . . 3782
8.º=Un cucharón de plata. . . . . 4167
9.º=Unos pendientes. . . . . 5053
10.º=Una pila de plata. . . . . 2592

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la casa de Misericordia. Palma 31 enero de 1854.—Miguel Ignacio Manera, notario.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

- Dia 29. De Barcelona en 15 horas vapor Mallorquin cap. Estade, con 19 pas., gen. y balija.
Dia 30. De Ciudadela en 2 dias falucho Juanito de 19 ton., pat. Juan Triay, con trigo.
De Alicante en 4 dias laud Pamela de 26 ton., pat. Bartolome Felani con 1 pas., trigo y efectos.
Idem despachadas. Para Arens laud joven Carolina de 27 ton., pat. José Majó con 2 pas., algarrobas y esf.
Para id. laud Maria Luisa de 28 ton., pat. Buenaventura Goday con 5 pas., salvado y efectos.

AVISOS

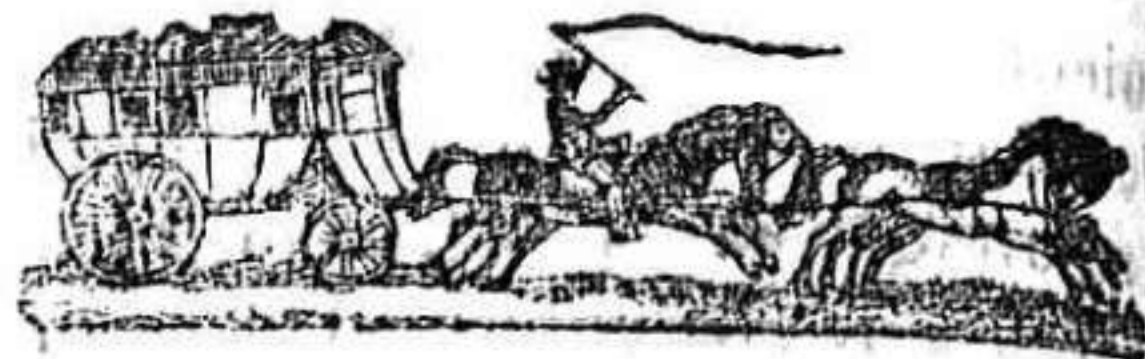
El dia 28 del actual se extravió la primera copia del testamento de Apolonia Perelló, natural y vecina de Santa Margarita, desde los doce á dos de la tarde partiendo de la plaza de Cort, por la cuesta de Ambrós y mercado hasta las monjas Capuchinas; el que la haya encontrado y quiera devolverla acuda á esta imprenta y se le dará razon de su dueño, y á mas se le gratificará con diez reales vellon.

Atendido lo adelantado de la estacion, desde este dia se venderán los frutales en el huerto del ex-convento de Capuchinos á la mitad de precio.

DILIGENCIA DE PALMA Á ARTÁ, Y VICEVERSA.

Saldrá de Palma para trasladarse en un dia á Artá los miércoles y sábados á las cinco de la mañana y de Artá los lunes y jueves á las cuatro. Cada pasajero podrá llevar medio arroba de equipage. Se despacha en Palma en el hostal d' en Roquete, plaza de santa Eulalia, núm. 6. Cada asiento ocho reales.

Se necesita un cocinero ó cocinera que sepan guisar bien, darán razon en esta imprenta.



Sale de Palma para la villa de Inca, la Puebla y Alcudia, los lunes y miércoles á las nueve de la mañana y de Alcudia los martes y sábados á las cinco; y de Inca á las diez en punto. Los asientos se despachan en la librería de Gelabert, plaza de Cort, á 12 rs. hasta Alcudia, pudiendo llevar cada pasajero media arroba de equipage.

Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT.

SUSCRICIONES.

BIBLIOTECA DEL HOMBRE LIBRE,leccion económica de las obras mas selectas de los filosofos, publicistas, historiadores, oradores mas eminentes de todas las escuelas y partidos en favor de la civilizacion, no publicados hasta ahora, casi todas en España.

HISTORIA UNIVERSAL, por Cesar Cantó, edicion de lujo y económica, adornada con preciosas láminas grabadas en acero que representan pasages de la narracion, vistas, tratados, etc. y mapas de los paises mas importantes antiguos y modernos.

BALTHAZAR, ó el verdugo de Berna, novela escrita en ingles por Fenimore Cooper, traducido al castellano por V. M. y adornada con preciosas láminas.

BIBLIOTECA NUEVA. Obras completas ilustradas del Excmo. Sr. D. Angel de Saavedra, duque de Rivas.

LAS DOS PERLAS LITERARIAS. Dos preciosas novelas de Mr. Alfonso de Lamartine, traducidas al castellano y adornadas con láminas.

LOS TRES CROATOS, ó la estrella de destino, novela histórica del siglo XVII por D. A. Agustín Rocagonera y Salazar, adornada con láminas.

HISTORIA DE LA MUGER, su espíritu, influencia en el orden moral, político, social y religioso desde Eva hasta nuestros dias, por D. Ramon Rodríguez de la Barrera, con láminas originales litografiadas de D. Domingo Valdivieso.

LOS MARTIRES DE LA LIBERTAD ESPAÑOLA, ó sea historia de las personas notables del partido liberal de nuestro país que han perecido en el cadalso, ó sucumbido víctimas de la tiranía á causa de sus convicciones políticas, por Victoriano Ametller y Marian Castillo, preciosa obra adornada con profusion de láminas iluminadas.

LA FAMILIA ERRANTE, novela histórica original de D. José Maria Amado Salazar.

VIGNOLA DE LOS PROPIETARIOS, obra sumamente útil á los carpinteros, albañiles, cerrajeros y fundidores, por D. J. Dorán E., individuo de la reunion literaria de Barcelona.

MANUAL COMPLETO DE CARPINTERIA y sus Atlas, dividido en tres tomos que son carpintero de armaduras, carpintero de albañileria en general, ebanistería y maquinaria con un compendio de tornería, por D. F. A. A. y P.

EL PANTEON UNIVERSAL, diccionario histórico de vidas interesantes, aventuras amorosas, sucesos trágicos, escenas románticas, lances jocosos, progresos científicos y literarios, acciones heroicas, virtudes populares, crímenes célebres y empresas gloriosas de cuantos hombres y mugeres de todos los paises, desde el principio del mundo hasta nuestros dias han bajado al sepulcro dejando un nombre mortal; por D. Wenceslao Ayguals de Ica y otros escritores.

GUIA DEL SEMINARISTA, ó sea manual práctico para santificarse los aspirantes á dignidad sacerdotal en todos los actos de la vida: publicado por un profesor de Seminario. ALBUM DE SEÑORITAS y correo de moda, periódico de literatura, educacion, música, teatro y modas.

LA EDAD DE ORO. Isabel ó el castillo de Kenilworth, novela escrita en ingles por Walter Scott, traducida al castellano y adornada con preciosas láminas iluminadas.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.